

BLOQUE I

OPCIÓN A:

Realice una composición sobre La restauración del absolutismo e intentos liberales durante el reinado de Fernando VII, a partir del siguiente documento:

“SEÑOR

1. Era costumbre de los antiguos persas pasar cinco días de anarquía después del fallecimiento de su rey, a fin de que la experiencia de los asesinatos, robos y otras desgracias les obligase a ser más fieles a su sucesor. Para serlo España a V. M. no necesitaba igual ensayo en los seis años de su cautividad. Del número de los españoles que se complacen al ver restituido a V. M. al trono de sus mayores, son los que firman esta reverente exposición con el carácter de representantes de España (...).

7. (...) se proponían algunos borrar del todo nuestras leyes, impelidos tal vez de un espíritu de imitación de la Revolución francesa, o imbuidos de las máximas abstractas que habían acarreado el trastorno universal en toda Europa (...)

8. Querían otros excluir el nombre y representación de los tres brazos, reduciéndolos a una sola masa, o lo que es lo mismo, a una sola y general representación popular.

134. La monarquía absoluta es obra de la razón y de la inteligencia: está subordinada a la ley divina, a la justicia y a las reglas fundamentales del Estado (...)

143. No pudiendo dejar de cerrar este respetuoso Manifiesto, en cuanto protesta de que se estime siempre sin valor esa Constitución de Cádiz, y por no aprobada por V. M., ni por las provincias(...)”

Manifiesto de los Persas. Madrid, 12 de abril de 1814

OPCIÓN B:

Realice una composición sobre El Liberalismo durante el reinado de Isabel II, a partir del análisis del siguiente documento:

Isabel II jura la Constitución de 1837

BLOQUE II

OPCIÓN A

Realice una composición sobre La Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930), a partir del análisis del siguiente documento:

Alfonso XIII y el Directorio militar

OPCIÓN B

Realice una composición sobre La oposición al régimen de Franco, a partir del análisis del siguiente documento:

ACUERDO POLÍTICO DEL CONGRESO DE MUNICH, 1962

El Congreso del Movimiento Europeo, reunido en Munich los días 7 y 8 de junio de 1962, estima que la integración, ya en forma de adhesión, ya de asociación de todos los países a

Europa, exige de cada uno de ellos instituciones democráticas, lo que significa en el caso de España (...) lo siguiente:

1º La instauración de instituciones auténticamente representativas y democráticas que garanticen que el gobierno se basa en el consentimiento de los gobernados.

2º La efectiva garantía de todos los derechos de la persona humana, en especial los de libertad personal y de expresión, con supresión de la censura gubernativa.

3º El reconocimiento de la personalidad de las distintas comunidades naturales.

4º El ejercicio de las libertades sindicales sobre las bases democráticas y de la defensa por los trabajadores de sus derechos fundamentales, entre otros medios por el de huelga.

5º La posibilidad de organización de corrientes de opinión y de partidos políticos con el reconocimiento de los derechos de la oposición. (...)